PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 10 de Abril de 2015.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante las nuevas amenazas y la persistente campaña de injurias y agresiones contra la APDH La Matanza y su referente Pablo Pimentel, acusándolos de “armar causas” por promover la investigación del asesinato del joven Gabriel Blanco por personal policial, en la Comisaría 2ª Oeste de Isidro Casanova en el año 2007.

FUNDAMENTOS

En la mañana del lunes 6 de abril, aparecieron pintadas y pegatinas empapelando las paredes en dos Fiscalías (incluida la Fiscalía Gral. donde semanas atrás aparecieron pasacalles), y en la Rotonda de San Justo, con calumnias e injurias hacia la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y su referente Pablo Pimentel acusándolos de “armar causas” y asociando sus nombres a las palabras “corrupción”, “extorsión” y “mafia”.

Ante estos nuevos hechos la APDH realizó la denuncia en la Fiscalía General de la Dra. Patricia Ochoa, y reiteró el pedido ya realizado en la UFI nº3 de Laferrere de desestimación inmediata a la causa por “extorsión” a sus compañeros, ya que las mismas son parte de una campaña difamatoria contra este organismo, que comenzó en mayo del año pasado.

La acusación de una supuesta “causa armada” hace referencia a la investigación del asesinato de Gabriel Blanco, luego de ser detenido en 1ro de marzo del año 2007 en la comisaría de San Carlos, Isidro Casanova. El primer informe de su muerte decía que se trataba de un suicidio, colgándose de un cable de luz en la celda. La autopsias realizadas a Gabriel dieron cuenta que había sido golpeado y perdido dientes. En la reconstrucción del hecho quedó claro que una persona alterada no podía pasar un cable por donde, supuestamente, se habría atado para colgarse. El gendarme que hizo la prueba tardó media hora y estaba emocionalmente equilibrado y con luz.

La familia de Gabriel, junto a la APDH y los organismos de la zona, denunciando que este es el modus operandi de la policía para encubrir las torturas y asesinato del joven y corresponden a una práctica institucionalizada.

Gabriel tenía 21 años, vivía en el barrio “Borward”, y había sido presionado por los policías en el barrio para que robaran para ellos, al igual que Luciano Arruga.

Por el caso tienen prisión preventiva el subcomisario Rubén Darío Suárez, el suboficial Ariel Emiliano Gómez y del oficial Pablo Balbuena, por torturas seguidas de muerte. En la causa también están procesados por encubrimiento el comisario inspector Claudio Horacio Javier Ilundayn y el capitán Daniel Omar Dos Santos.

A partir de ese momento las familias de los policías implicados han montado una campaña de difamación. Las políticas de seguridad hoy imperantes buscan darle más poder de fuego a las fuerzas represivas, así como preservar el poder de fuego de los asesinos de Luciano, de Gabriel, y garantizar los grandes negociados de los que organizan el gran delito en el distrito, como las redes de trata, el narcotráfico, los desarmaderos de autos o reclutan jóvenes pobres para robar para ellos.

Este proyecto se suma, lamentablemente, al presentado por nuestra banca el pasado 16 de marzo repudiando el escrache al monumento en el ex Centro Clandestino de Detención “El Vesubio”, como parte de una serie de ataques contra la APDH La Matanza que se agregaba al incendio sufrido al cumplirse una semana de la aparición del cuerpo de Luciano Arruga el 17 de octubre pasado, así

como a reiterados robos y a la causa judicial en su contra, impulsada por los policías acusados por el asesinato de Gabriel Blanco.

Es por eso que solicitamos que se acompañe el presente proyecto de declaración